

INDICE

	INTRODUCCION	2 – 3
I	RESEÑA HISTÓRICA	4 – 25
II	PRESENTACIÓN	26 – 27
III	DIRECTORIO Y PERSONAL DE LA CORPORACIÓN	27 – 28
IV	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	29 – 38
V	UTILIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA	38 – 41
VI	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES REALIZADAS POR LAS DELEGACIONES REGIONALES	42
VII	ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS POR LAS RAMAS EN LA REGION METROPOLITANA.	43
VIII	ESTADOS FINANCIEROS	44 - 50

INTRODUCCION

En cumplimiento de la obligación que le impone la letra f) del artículo 34° de los estatutos de la Corporación, el Directorio del Club Deportivo y Social de los Funcionarios de la Contraloría General de la República somete a la consideración de los socios el presente documento, que contiene el resumen de las principales actividades deportivas y sociales llevadas a cabo durante el año 2012, tanto en Santiago como en Regiones, de acuerdo con la información proporcionada por las Ramas deportivas y las sedes regionales.

Asimismo, se exponen los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, los que se presentan en este documento comparados con los del ejercicio del año anterior.

La Memoria del año 2012 ha sido desglosada en las materias que se indican a continuación, cuyos pormenores se analizan a través de sus diferentes páginas:

I. RESEÑA HISTORICA

En la que se relata principalmente la historia de la Corporación y las inversiones efectuadas tanto en la adquisición del terreno ubicado en calle Santa Amalia N° 1022, comuna de La Florida, como en las obras de construcción que dieron vida al recinto deportivo. Incluye, además, la compra del predio del Club, ubicado en la misma calle Santa Amalia N° 1024, el cual deslinda con el recinto indicado anteriormente, y las propiedades del recinto de Chillán y de Quinta de Orocoipo, en Rancagua.

II. PRESENTACION

Incluye una breve síntesis sobre los socios que conforman la Corporación, como asimismo de los objetivos fundamentales que están establecidos en sus estatutos.

III. DIRECTORIO Y PERSONAL DE LA CORPORACION

En este capítulo se incluye la nómina del Directorio vigente al 31 de diciembre de 2012, del personal que prestó servicios durante el año y la descripción general de las dependencias, bienes e instalaciones de propiedad del Club.

IV. GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

En esta sección se insertan las principales actividades de gestión realizadas por el Directorio.

V. UTILIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA

Se explican en este capítulo algunos pormenores sobre el nivel de actividad desarrollado durante el año 2012 en las diferentes instalaciones y bienes de la Corporación.

VI. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES REALIZADAS POR LAS DELEGACIONES REGIONALES.

Esta sección contempla el detalle de las principales actividades realizadas a nivel de las Sedes Deportivas Regionales, de acuerdo a los informes recibidos.

VII. ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS POR LAS RAMAS EN LA REGION METROPOLITANA.

Se presenta en este punto un resumen de las principales actividades efectuadas en el año 2012, conforme a la información entregada por las Ramas Deportivas existentes en la Región Metropolitana.

VIII. ESTADOS FINANCIEROS

Finalmente, se presentan los Estados Financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2012, comparados con los correspondientes al ejercicio del año 2011.

JORGE DURAN SILVA
SECRETARIO

EDUARDO DOMINGUEZ GUERRERO
PRESIDENTE

Santiago, agosto de 2013.

I. RESEÑA HISTÓRICA

El Club Deportivo y Social de los Funcionarios de la Contraloría General, es una Corporación Deportiva sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia otorgada mediante Decreto N° 55, de 7 de enero de 1971, del Ministerio de Justicia, publicado en el D.O. N° 27.856, de 26 de enero de 1971, RUT N° 70.023.610-2, inscrita con el N° 1304505-4 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas y también inscrita en el Registro Central de Colaboradores del Estado.

Su historia nos indica que fue fundado el 15 de abril de 1935 y que se mantuvo por más de 35 años como una organización inserta en la Asociación de Empleados de la Contraloría General independizándose de ella el 31 de agosto de 1970, fecha en que se transforma en una Corporación Deportiva al aprobarse los estatutos que regirían su destino.

El 26 de noviembre de 1968, el Contralor General de la República, señor Héctor Humeres Magnan, en representación del fisco, adquirió a don Edmundo Romo Álvarez el bien raíz denominado Parcela Santa Isabel ubicado en calle Santa Amalia N° 1022, comuna de La Florida, para ser destinado a fines deportivos y recreacionales de los afiliados al Servicio de Bienestar de la Contraloría General. El precio de la compraventa fue de E° 140.000.- pagados al contado, con cargo al presupuesto de dicho Servicio de Bienestar.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SERVICIO DE BIENESTAR Comprobante de **EGRESO N° 12066**
 TEATINOS 56 - FONO 87877

Pagado a Don (a) Edmundo Rosendo Alvarez
 La suma de Diecisiete mil y seiscientos Escudos E° 137.200,00

Por lo siguiente:

Adquisición terreno	140.000,00	
Parcela Sta. Inés del Mercado calle Sta. Ana N° 1032 Barrio de Toros (c. de la Cruz) terreno 2/3 de un lote de 1/2 hect.	200,00	200,00
Cheque N° <u>273</u> Fecha <u>7-12-68</u> Total		<u>137.200,00</u>

Item. N° Presupuesto Capital
E 140.000,00

PAGADOR [Signature] RECIBE CONFORME [Signature] Vº Bº MEDICO DIRECTOR

Los fondos consignados en el citado presupuesto para esta adquisición fueron reunidos con aportes tanto de los funcionarios, a través de la Asociación de Empleados (socios del Club Deportivo) como de dineros aportados por la Contraloría General, todo ello de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Bienestar, según consta en oficios N°s 64.459, de 21 de octubre de 1968, y 68.375, de 6 de noviembre de 1968, dirigidos al Presidente del Consejo de Defensa del Estado y al señor Ministro de Tierras y Colonización.

Los aportes efectuados por el Club Deportivo para esta adquisición fueron equivalentes al 25% del costo total del terreno, es decir, la suma de E° 36.666,66.- según consta en actas de las Sesiones Ordinarias del Directorio N°s 35, 36 (punto Varios: N° 1) y 42 celebradas el 28 de mayo, 9 de julio y 21 de diciembre de 1981, respectivamente; antecedentes que fueran puestos en conocimiento del Contralor General de la época, señor Osvaldo Iturriaga Ruiz, como consta en los mismos documentos. Tales aportes constan en copia de los comprobantes de ingreso emitidos por el Servicio de Bienestar que se exhiben a continuación:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SERVICIO DE BIENESTAR

Teatinos 56 - Fono 87877

Comprobante de Ingreso No 1501-

Recibí de Don (a) Administración de la Contraloría

La suma de seis mil escudos

Escudos

E° 6000=

Por lo siguiente:

<u>parte correspondiente al</u>			
<u>Blut Oligotero</u>			6000=

Cheque N.° 5120

Banco Comercial Uruguayo

Fecha 1/11/68

Total E° 6000=

CAJA

Vº Bº MEDICO DIRECTOR

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SERVICIO DE BIENESTAR

Teatinos 56 - Fono 87877

Comprobante de Ingreso No 1549-

Recibí de Don (a) Contraloría General de la R

La suma de sesenta y cinco mil escudos

Escudos

E° 65.000,00

Por lo siguiente:

<u>parte Extraordinario</u>			
			65.000,00

Cheque N.° 6360

Banco Estados

Fecha 12/11/68

Total E° 65.000,00

CAJA

Vº Bº MEDICO DIRECTOR

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SERVICIO DE BIENESTAR

Teatinos 56 - Fono 87877

Comprobante de Ingreso No 1578

Recibí de Don (a) Fuerzas Armadas del Ecuador

La suma de Octo mil seiscientos
Escudos E° 8000 =

Por lo siguiente:

<u>Spots Campesino de Sures</u>			
<u>para Club Deportivo</u>			8000 =

Cheque N.° 1234 Total E° 8.000 =

Banco Nacional del Trabajo

Fecha 29/Oct/68
CAJA Vº Bº MEDICO DIRECTOR

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SERVICIO DE BIENESTAR

Teatinos 56 - Fono 87877

Comprobante de Ingreso No 1591

Recibí de Don (a) Asociación de Contadores

La suma de Diez mil seiscientos
Escudos E° 16500

Por lo siguiente:

<u>Spots de Asoc. cont.</u>			
<u>Compra Campesino Deportivo</u>			

Cheque N.° 1262 Total E° 16.000 =

Banco Viscuna del E.

Fecha 11-Nov-68
CAJA Vº Bº MEDICO DIRECTOR

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SERVICIO DE BIENESTAR

Teatinos 56 - Fono 87877

Comprobante de Ingreso N° 1591

Recibí de Don (a) Francisco E. Cantaleira

La suma de Diez mil seiscientos pesos

Escudos

E° 16.600

Por lo siguiente:

<u>Spente de uso casa</u>			
<u>Compra campo deportivo</u>			

Cheque N.° 1262

Banco Victoria de la

Fecha 11 - Nov - 68

[Handwritten Signature]
 Total

E° 16.000 =

CAJA

V° B° MEDICO DIRECTOR

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SERVICIO DE BIENESTAR
 Teatinos 56 - Fono 87877

Comprobante de Ingreso N° 1620

Recibi de Don (a) Centralina General

La suma de Cuarenta y cinco mil Escudos

Escudos E° 450000

Por lo siguiente: Apote Centralina
Compra Bienes

450000

Cheque N.° 6530
 Banco del Estado
 Fecha 22/Nov/68



Total E° 450000

VV B° MEDICO DIRECTOR

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SERVICIO DE BIENESTAR
 Teatinos 56 - Fono 87877

Comprobante de Ingreso N° 1636

Recibi de Don (a) Asociacion P.R. Contraloria

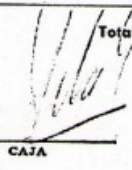
La suma de dos mil quinientos Escudos

Escudos E° 2500 =

Por lo siguiente:
Apote Club Deportivo por
rentas antes compra Bienes

Total E° 2500 =

Cheque N.° 475
 Banco Nacional del Uruguay
 Fecha Diciembre/68



CAJA

VV B° MEDICO DIRECTOR

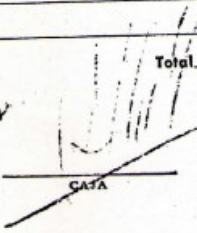
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SERVICIO DE BIENESTAR
 Teatinos 56 - Fono 87877 Comprobante de Ingreso N° 1685

Recibí de Don (a) *Asociación Club Deportivo Fiscal*

La suma de *Cinco mil ciento sesenta y cinco* Escudos E° *4.165.-*

Por lo siguiente:				
	<i>Sporte del Club Deportivo</i>	<i>4.165.-</i>		
	Total		<i>4.165.-</i>	

Cheque N.° *2478*
 Banco *Nacional de Chile*
 Fecha *30/12/75*


 Vº Bº MEDICO DIRECTOR

Por Resolución N° 31, de 21 de enero de 1971, la administración del campo deportivo quedó a cargo de una Comisión nombrada por el Contralor General e integrada por tres socios del Club Deportivo, uno de los cuales debería ser miembro de su Directorio, y como Secretario de la misma actuaría el Secretario del Club.

Más adelante, el 2 de diciembre de 1975, el fisco recibe por donación irrevocable de la Empresa Constructora Cónдон, Etchegaray y Cía, Ltda. una franja de terreno, colindante con la parcela individualizada en el párrafo anterior, con una superficie aproximada de una hectárea. Dicho terreno fiscal fue destinado a la Contraloría General de la República mediante Decreto Exento N° 49, de 9 de julio de 1976, del Ministerio de Tierras y Colonización, para la ampliación del Estadio de la Institución.

Por su parte, el 15 de septiembre de 1977, el Club Deportivo adquirió en forma particular, a la misma Empresa Constructora, el predio colindante con el terreno fiscal indicado anteriormente, en la suma de \$ 1.200.000.-, signado con el N° 1024 de calle Santa Amalia, comuna de La Florida, y con una superficie aproximada de 44.000 m2..

En lo que respecta a las construcciones de las instalaciones deportivas, es preciso indicar que la mayor parte de ellas fueron financiadas con dineros de esta Corporación, como consta en acta de la Sesión Ordinaria del Directorio N° 36, en registros contables de la misma y otros aportes de organismos estatales de la época tales como: Dirección General de Deportes y Recreación, Corporación de Construcciones Deportivas, Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, todo lo cual fuera gestionado por los Directivos de esta Corporación y con el generoso aporte de los socios del Club de acuerdo a circulares informativas de esos años.

Además, consta en especificaciones técnicas y en los planos de algunas construcciones que quien otorgaba el V° B° de las obras a ejecutar era el Presidente del Club Deportivo, señor Jorge Reyes Riveros.

También es necesario señalar que por Resolución N° 1.204, de 31 de diciembre de 1981, el Contralor General, señor Osvaldo Iturriaga Ruiz, aprobó el convenio celebrado con fecha 1° de abril de 1981 entre el Organismo Contralor y el Club Deportivo, mediante el cual se entregó en concesión a este último la administración y manejo del Estadio ubicado en calle Santa Amalia N° 1022, de la comuna de La Florida.

En razón de lo expuesto y de los antecedentes que se acompañan queda demostrado que este Club Deportivo cumplió un rol importante tanto en la adquisición del terreno en que se levantó el recinto deportivo, en las obras construidas en el mismo, como en su administración, la que perduró por más de treinta años, si se considera este tiempo desde la firma del convenio, y por más de cuarenta y tres años desde la compra del terreno. Por el contrario, el Organismo Contralor tuvo una intervención menor en los primeros años y ninguna en los últimos treinta años y su Servicio de Bienestar jamás desarrolló actividades tendientes a fomentar el deporte, sólo aportó los registros contables en los inicios del Estadio.

A raíz de los hechos que acontecieron este año el Club se ve en la obligación de repetir una y otra vez algunos de los antecedentes que obran en su poder y que demuestran su actuación en el origen y gestación del campo deportivo, ya en párrafos anteriores se han dado a conocer copias inéditas de los comprobantes de ingreso del Servicio de Bienestar y es necesario también repetir los testimonios de los trabajos ejecutados por sus socios en el terreno, todo lo cual ha sido ignorado por las actuales autoridades del servicio.

El primer testimonio corresponde a la circular emitida por el Club Deportivo para reunir los fondos necesarios para la compra del terreno.

Sr. Moatzen Campo Job
 CLUB DEPORTIVO CONTRALORIA GENERAL
 SANTIAGO-CHILE

COMPAÑEROS FUNCIONARIOS:

El actual Directorio del Club Deportivo de esta Contraloría General se hace un deber comunicar a la totalidad de los funcionarios de nuestro Organismo las metas que se ha fijado para sus gestiones por el período 1968. Al respecto debemos señalar que el principal o fundamental proyecto que anima a los integrantes del Directorio, es la compra de predio que en el transcurso de un breve lapso pueda hacer realidad el más caro anhelo de toda Institución Deportiva: Campo deportivo propio, con piscina, juegos infantiles, canchas de tenis, sede social, casino y cancha de fútbol. Sin embargo, esta iniciativa no puede transformarse en una bella realidad si no es con la entusiasta cooperación de todos y cada uno de los funcionarios de este Organismo. De manera que si todos los funcionarios o su gran mayoría colabora con una cuota mensual, en las condiciones que más adelante se señala, el Club Deportivo, adquiere el compromiso de cumplir con ese anhelo del Estadio para la Contraloría durante el transcurso del presente año.

La Directiva consciente de los problemas de todo tipo que representa el proyecto mencionado, ha designado una Comisión que estudia el financiamiento y puesta en marcha del proyecto; la Comisión integrada por Don JORGE REYES RIVEROS, quién la preside, y los Directores del Club señores DANIEL FERNANDEZ MOENA, RODOLFO SILVA BRAVO y ENRIQUE ARAYA BOZZO, ha celebrado ya, tres reuniones y entre sus proposiciones de financiamiento ha sugerido una cuota de \$ 10.- para los socios funcionarios de la Planta Técnica y \$ 5.- para los socios funcionarios de las restantes plantas, lo que de acuerdo con el cálculo efectuado por la Comisión daría el siguiente rendimiento:

TOTAL DE FUNCIONARIOS CONTRALORIA	
Planta Profesional	218
PLANTAS restantes	689
TOTAL	907

RENDIMIENTO	
PLANTA PROFESIONAL, \$ 10.- mensuales	\$ 2.180.-
PLANTAS RESTANTES, \$ 5.- mensuales	\$ 3.445.-
RENDIMIENTO MENSUAL	\$ 5.625.-
20% CASTIGO (Funcionarios no interesados o imposibilitados.)	\$ 1.125.-
RENDIMIENTO MENSUAL ESTIMADO.	\$ 4.500.-

RENDIMIENTO AÑO 1968 (Mayo-Diciembre)	\$ 36.000.-
RENDIMIENTO ANUAL	\$ 53.000.-

El rendimiento obtenido según los cálculos transcritos, serían depositados en una cuenta corriente o de ahorro abierta única y exclusivamente para el manejo de estos fondos.

El Directorio del Club en reunión celebrada el Jueves 14 del pto., acordó fijar las cantidades ya anotadas como cuotas mensuales; pero consiente de la necesidad de que los socios y funcionarios de la Contraloría manifestarán su conformidad o disconformidad con la sugerencia aprobada, acordó confeccionar nuevos registros de socios, para que cada socio autorice con su firma el descuento de las cuotas por planta.

inquietudes y solicitar el apoyo de esa Asociación.

También la Comisión, en la persona de su Presidente, se ha acercado al señor Contralor con el mismo objeto; felizmente ha encontrado una magnífica disposición de parte del Jefe del Servicio para sacar adelante esta iniciativa.

Actualmente, la Comisión se encuentra estudiando la posibilidad de adquirir un predio en La Reina, de una superficie aproximada a 10.000 m2., la que cuenta además, con un bungalow y otras dependencias de fácil aprovechamiento. Sobre estas gestiones y otras que la Comisión efectúe en el futuro se informará oportunamente.

Finalmente, debemos hacer presente a los compañeros, que aquellos funcionarios que están prestando actualmente servicios en la Contraloría y que no ingresen al Club en esta oportunidad, al ingresar posteriormente para gozar de los beneficios del campo Deportivo, deberán cancelar una cuota equivalente a todo el período comprendido entre la fecha de iniciación del proyecto (Mayo de 1968) y la fecha de ingreso.

Enrique Araya Bozzo
Pdte. Club Deportivo

Jorge Reyes Riveros
Pdte. Comisión.

CLUB DEPORTIVO CONTRALORIA GENERAL
SANTIAGO-CHILE

SOLICITUD DE INGRESO

SANTIAGO, de de 19

.....
Apellido paterno Apellido materno Nombres
OFICINA o SECCION Anexo.....

Deseo ser socio (Activo o Cooperador)

TARJE LOS DEPORTES QUE PRACTICA O DESEARIA PRACTICAR:

- AJEDREZ
- BABY-FUTBOL
- BASKET-BALL
- FUTBOL
- GIMNASIA
- PING-PONG
- TENIS
- VOLEY-BALL
- SKY
- ANDINISMO
- BALON-MANO
- NATACION

El solicitante declara conocer y aceptar en todas sus partes los Estatutos y Reglamentos del Club y autoriza a éste para descontar sus cuotas por planilla.

.....
Firma del solicitante.

SANTIAGO, Marzo de 1968.

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO
CONTRALORIA GENERAL

Este primer testimonio echa por tierra los argumentos de la Secretario General al disponer, en noviembre de 2012, el cese de los descuentos por planilla de las cuotas sociales que se efectuaban a los funcionarios afiliados a esta Corporación.

Reunidos los dineros se iniciaron las gestiones a través de las otras instancias fiscales que debía aprobar la adquisición y es en estos documentos donde también se indica claramente nuestro aporte.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CHILE

Solicita dictación de Decreto Supremo que autorise la adquisición del inmueble que señala. Acompaña títulos e informes del Consejo de Defensa del Estado.

Nº 68375 - 6. NOV. 1968

SANTIAGO,

El Contralor General infrascripto tiene el agrado de remitir a US. los títulos del inmueble denominado Santa Isabel, ubicado en la calle Santa Amalia Nº 1022, Comuna de la Florida, Departamento y Provincia de Santiago, y los Dictámenes Nºs 677 y 706 del presente año, del Consejo de Defensa del Estado. El bien raíz individualizado anteriormente se adquirirá para el Servicio de Bienestar de esta Contraloría y se destinará a fines deportivos y de recreo de los funcionarios afiliados a dicho Servicio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Bienestar, aprobado por Resolución Nº 266, de 1961, de este Organismo.

Los fondos para efectuar la compra, que alcanzan a ciento cuarenta mil escudos (\$ 140.000.-) están consultados en el Presupuesto del Servicio de Bienestar y han sido reunidos con aportes tanto de los empleados (Asociación de Empleados), como de la Contraloría General, en conformidad a las normas que rigen el funcionamiento del Servicio de Bienestar antes aludido.

Por otra parte, debe tenerse presente que el Servicio de Bienestar carece de personalidad jurídica propia y, en consecuencia, debe actuar con la del Fisco.

Con el mérito de estos antecedentes y teniendo en cuenta además que la operación es sumamente conveniente, ya que el precio total del inmueble incluye no sólo cuatro hectáreas y media de terreno plano bien ubicado, sino también una casa habitación de 180m² de edificación sólida y, finalmente, que esta adquisición permitiría dar cumplimiento a los objetivos que el Reglamento del Servicio de Bienestar establece en esta materia, solicito se dicte el Decreto Supremo autorizando la compraventa de la propiedad señalada.

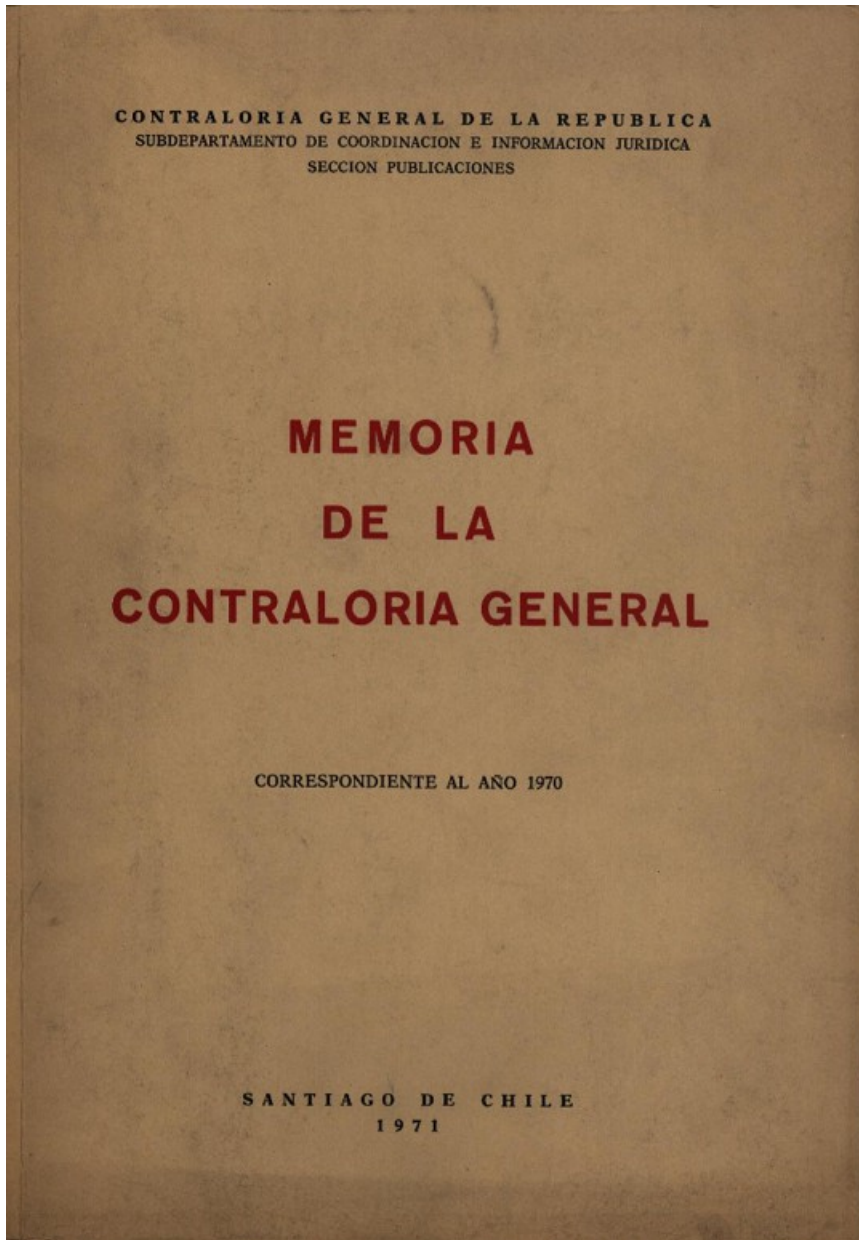
Se acompaña un proyecto de Decreto Supremo de autorización para la compraventa mencionada.

Dios guarde a US.

AL SEÑOR
MINISTRO DE TIERRAS Y
COLONIZACION
PRESENTE

PROYECTO DE DECRETO Nº
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

¿ Dónde queda reflejado también que el Servicio de Bienestar sólo efectuó importantes aportes ?:



Este Servicio de Bienestar financiado con fondos del personal y de la institución, ha prestado atención médica a los funcionarios y sus familiares, se ha incorporado al sistema de Medicina Curativa regido por la ley 16.781, contribuyendo al financiamiento de las intervenciones quirúrgicas, hospitalizaciones y consultas médicas especializadas y ha otorgado beneficios complementarios, como aparatos ortopédicos, anteojos, ayuda para internación de inválidos en casas de reposo, etc.

Además, ha mantenido en funcionamiento el centro de recreación y reposo de Pelancura, comuna de San Antonio, visitado anualmente en los turnos de feriado, por más de doscientos empleados y sus familias. Ha hecho importantes aportes para el financiamiento de un campo deportivo en la comuna de La Florida, en el cual se encuentran en uso las canchas de los diversos deportes, la piscina y, parcialmente, la sede social. Ha continuado la atención en la Sala Cuna, a plena capacidad, y ha proyectado la instalación de un Jardín Infantil, en cumplimiento de las disposiciones de la ley 17.301 el que iniciará sus actividades a comienzos de 1971, solucionando el grave problema de más de cien niños, cuyas madres trabajan una larga jornada sin poderles prestar atención directa.

— 24 —

El trabajo de nuestros socios quedó reflejado en las siguientes imágenes:







Así, con el esfuerzo de todos, poco a poco se fueron construyendo las instalaciones del recinto deportivo:



En la medida que se iban sucediendo las construcciones se iba informando a los socios:

CLUB DEPORTIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SEDE SOCIAL: STA. AMALIA NR 1022
LA FLORIDA

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 2
14 de agosto de 1970.-

COMPAÑEROS CONSOCIOS:

El Directorio del Club Deportivo ha querido emitir la presente circular, con el objeto de informar sobre el estado en que se encuentran las obras que se están ejecutando en el Estadio de la Contraloría.

En primer término, diremos que se encuentran a disposición de los socios 2 canchas de baby-futbol, totalmente asfaltadas, las cuales pueden ser ocupadas los días sábados, domingos y festivos. Por otra parte, en la primera quincena del mes de octubre se efectuarán dos torneos de futbol, que incluye un cuadrangular de viejos - cracks -35 años mínimo- y un hexagonal de gente joven y que se desarrollarán en la cancha de fútbol empastada, la que será inaugurada precisamente con estos campeonatos. Paralelamente con estos torneos, se llevarán a efecto, además, competencias de básquetbol tanto masculino como femenino, de ping-pong y de tenis, para lo cual se dispondrá de las actuales canchas de baby-futbol

Asimismo, con mucho agrado, anunciamos que en forma muy acelerada, se está construyendo la piscina, la cual podrá ser usada aproximadamente a fines de la segunda quincena del mes de noviembre próximo. Por otra parte, ya han sido elaborados los planos de los camarines por los arquitectos encargados de la obra.

La zona de esparcimiento, anexa a la piscina, fue forestada con distintas clases de árboles; consultándose igualmente, el empaste total de dicha área, lo que también se hará extensivo a la zona de picnic, donde ya se han efectuado plantaciones de árboles.

Para fines de año se contará con un casino y una pérgola. Existe en estos momentos un bungalow amplio, el que será habilitado como casino, para mayor comodidad de todos nuestros compañeros.

Como segunda etapa, podemos informar que el actual proyecto consulta la construcción de cuatro canchas exclusivamente para la práctica de tenis, lo cual deberá quedar terminado durante el año 1971. En el primer trimestre del mismo año, se habilitará la plaza de juegos infantiles, en igual situación está la construcción de la pista atlética.

Se informa que los carnet, tanto del socio, como de sus familiares, se encuentran ya confeccionados, y como primera medida, se solicita a los socios que deben traer, a la brevedad, 2 fotos tamaño carnet, con el número del carnet de identidad; las fotografías de los familiares serán requeridas posteriormente. Las fotografías deberán hacerlas llegar a nuestro Secretario, señor Aldo Herrera, 4º piso, Sección Aduanas.

Por último, no podemos dejar pasar esta oportunidad, por ello es que la hacemos propicia para dejarlos invitados para que visiten SU ESTADIO, y comprobar así, los adelantos de esta gran obra en la cual estamos todos empeñados.-

Los aportes del Club a algunas de estas construcciones fueron los siguientes:

Piscina	E° 400.000.-	equivalentes al 43% de su costo total.
Court Central de Tenis	\$ 585.673,96.-	equivalentes al 100% del costo total.
Cabina transmisión casino	\$ 133.080,00.-	equivalente al 100% del costo total.
Juegos infantiles	\$ 278.142,24.-	equivalentes al 100% del costo total.

Las actas del Club y otros documentos de la época dan cuenta de más aportes para diversas construcciones tales como canchas de asfalto, cancha de fútbol, canchas de tenis, techumbre y piso del gimnasio, forestación, etc., a todo lo cual contribuyeron los socios con gran entusiasmo y a través de cuotas extraordinarias y otras actividades que fueron programadas.

Al poco tiempo de asumir su cargo, el actual Contralor General fue invitado por el Club Deportivo a una ceremonia especial con motivo de la celebración del 38° de la Corporación. En el CGR Noticias N° 1770, de 10 de septiembre de 2008, tema de la portada y que repetimos una vez más, la Oficina de Relaciones Públicas transcribió el discurso de la autoridad en esa ocasión.

“Cuando las cosas no son producto del regalo, sino del esfuerzo, uno las cuida”

Con estas palabras, el Contralor General, Ramiro Mendoza, destacó durante la celebración del aniversario 38 del Club Deportivo y Social de los Funcionarios de la Contraloría, la labor de todos quienes durante estos años, han contribuido a que el recinto sea el mejor de su clase en la administración pública.

Con una ceremonia sencilla, que incluyó la presencia del Contralor General, Ramiro Mendoza y de la Secretaria General de la Entidad, Victoria Narváez, entre otras autoridades de la CGR y representantes de las distintas ramas deportivas, el Club Deportivo y Social de los Funcionarios de la Contraloría celebró un nuevo año de vida.

La actividad que se llevó a cabo el pasado domingo 31 de agosto en las instalaciones del Estadio Institucional, ubicado en avenida Santa Amalia 1024, La Florida, se inició con el descubrimiento, en la Casona Central, de una placa recordatoria con las fotos y nombres de los fundadores del estadio, Héctor Humeres, Jorge Reyes y Jorge Araya.

Tras este acto, el recorrido por las instalaciones del recinto continuó por el gimnasio, la piscina y la pérgola. En este último lugar, se dispuso una muestra fotográfica con material del año 1968 a la fecha. Esta exposición, se encuentra actualmente disponible para la visita de todos los funcionarios en el Hall Central de la Institución.

En la ocasión, el Contralor General destacó la importancia de contar con un establecimiento de las características del Estadio Institucional, señalando que **“es el mejor estadio disponible para funcionarios de la administración pública”**.

El timonel de la máxima entidad de fiscalización del país destacó además, el abnegado trabajo de las personas que hace 38 años creyeron en el proyecto y lucharon por lograr lo que ahora es conocido por todos, mencionando que “este es un club que no se ha hecho con abundancia, se ha hecho con el esfuerzo de unos pocos y ha permitido el disfrute de muchos”, agregando que “cuando las cosas no son producto del regalo, sino producto del esfuerzo, uno las cuida”, puntualizó.

Mendoza finalizó su intervención reconociendo la existencia de puntos críticos al interior del recinto, refiriéndose principalmente a las condiciones en las que se encuentra el gimnasio y el entorno de la piscina. En tal sentido, precisó que la búsqueda de soluciones es un esfuerzo conjunto, comprometiendo el apoyo de todo el gabinete.



Pues bien, a casi tres años de esta ceremonia, la Contraloría General, mediante carta de la Subcontralor de fecha 8 de julio de 2011, indicó que, por instrucciones del señor Contralor General, se determinó poner término al convenio de concesión, sin expresión de causa convenida alguna, salvo la del aviso previo de doce meses que contempla el punto Décimo Tercero del citado documento, cuyo plazo de vencimiento se cumplió el 12 de julio de 2012, fecha en que finalmente se cerró el recinto a toda actividad deportiva

La mencionada autoridad aduce en su escrito que el término de la concesión se produce en atención a que **“no resultó posible ponerse de acuerdo en un nuevo convenio entre el Club y la Contraloría General que habría permitido desarrollar un importante proyecto en pro de satisfacer las necesidades deportivas, recreativas y de esparcimiento de los funcionarios de la Contraloría General de la República y de los socios del Club”**.

Efectivamente, no hubo acuerdo puesto que la proposición de la Comisión nombrada por el Contralor General pretendía no sólo el mejoramiento de algunas instalaciones, deterioradas con el paso de los años, sino que, además, la ampliación de los beneficios deportivos en forma gratuita a los funcionarios de ese Organismo Contralor, fueran estos socios o no socios del Club Deportivo y pagaran o no sus cuotas sociales; pero, **lo que es más grave, la propuesta requería la administración total de la Corporación, esto es, de sus bienes, de sus cuentas corrientes bancarias, de su personal y de su contabilidad, ignorando la calidad jurídica de esta entidad deportiva; lo que fue rechazado por el Presidente de la Corporación por afectar los intereses de ésta y por no ajustarse a derecho. Ante una proposición alternativa y razonable efectuada por el Club, no hubo respuesta de la autoridad y sólo se puso término al convenio en la forma señalada; decisión que es inexplicable, más aún si se había logrado revertir los déficit que por años se produjeron al término de los ejercicios contables.**

Es necesario precisar que desde su existencia como Corporación y desde la obtención de su personalidad jurídica esta institución deportiva no ha dejado de dar cumplimiento a sus obligaciones ante las entidades a quienes corresponde el ámbito de su fiscalización, llámense Servicio de Impuestos Internos, Dirección del Trabajo, Instituto Nacional del Deporte, cuando corresponde, y, muy particularmente, al Ministerio de Justicia, organismo al que se debe remitir la memoria anual que contiene la gestión de cada período.

La medida adoptada por la autoridad Contralora fue informada a los socios en la Asamblea General Ordinaria celebrada en agosto de 2011 y fue objeto del rechazo unánime de los asistentes. Este mismo rechazo y manifestaciones de malestar se expresaron, además, en las sedes regionales del Club y al interior de la propia Contraloría General, principalmente entre los antiguos funcionarios que conocen del nacimiento del campo deportivo.

II. PRESENTACION

De acuerdo con la nomenclatura dada a los socios por las disposiciones estatutarias, se puede señalar que la Corporación contaba, al 31 de diciembre de 2012, con un total de 835 socios, de los cuales, de acuerdo con los nuevos Estatutos, 860 tienen la calidad de Socios Activos, quienes tienen la plenitud de los derechos y obligaciones que se establecen en dicha normativa. Su composición es la siguiente:

- | | |
|---|-----|
| - Funcionarios de la Contraloría General | 701 |
| - Jubilados de la Contraloría General | 108 |
| - Socios temporales y temporales ex –funcionarios | 14 |

De los restantes 12 socios, 4 son funcionarios de la ANEC y tienen la calidad de Socios Transeúntes y 8 son Socios Honorarios.

Conforme a sus Estatutos, el Club tiene como principal objetivo el desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del deporte y de la cultura física en general, así como también promover el mejoramiento deportivo,

pudiendo para tales efectos realizar las campañas y eventos deportivos que estime necesarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16° de la normativa antes citada, la Asamblea General es la primera autoridad de la Corporación y representa al conjunto de sus socios; tal responsabilidad comprende, además, el manejo de los bienes propios del Club.

Por su parte, el artículo 27° encarga la administración y dirección superior de la entidad a un Directorio constituido por siete miembros, elegidos cada 4 años mediante sufragio en la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios que corresponda al respectivo cuatrienio. Directorio que también puede estar compuesto por un número impar de directores de no menos de tres ni más de nueve integrantes, como así lo dispone la citada norma.

La programación, organización y desarrollo de las actividades deportivas y sociales que lleva a cabo la Corporación se encuentran radicadas tanto en el Directorio Central como en las Directivas de cada una de las Delegaciones Regionales y de las Ramas deportivas de la Región Metropolitana.

III. DIRECTORIO Y PERSONAL DE LA CORPORACION

1.- Directorio de la Corporación

Al término del ejercicio, el Directorio Central se encontraba constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE	EDUARDO DOMINGUEZ GUERRERO
SECRETARIO	JORGE DURAN SILVA
PROTESORERO	CARLOS DIAZ AMÉSTICA

DIRECTOR (COORDINADOR DE LAS SEDES REGIONALES)	FERNANDO ROZAS REYES
DIRECTORA	MARIA INES LEMUS CASTRO
DIRECTORA	XIMENA FUENTES REYES

En los primeros meses del año 2012, el Tesorero, señor Raúl Díaz Neira, presentó su renuncia al cargo.

2.- Trabajadores de la Corporación

Al 31 de diciembre de 2012 se desempeñaban en la Corporación los siguientes trabajadores, en los cargos que se indican:

	<u>SEDE CENTRAL</u>	
1	Jaime Henríquez Espinoza	Jefe de Finanzas
2	Marcela Concha Jorquera	Secretaria Sede Central
3	Víctor M. Vásquez Sepúlveda	Administrativo
	<u>ESTADIO</u>	
1	Manuel Jara Rosales	Administrador Estadio
2	Paola Chávez Velásquez	Secretaria Administración Estadio
3	José Sepúlveda Vásquez	Mayordomo 1°
4	Rigoberto Mella Cárdenas	Mayordomo 2°
5	Herman Aguayo Vasquez	Oficial de Campo
6	Ricardo González Martínez	Control Portería
7	Javier Maldonado Olguín	Oficial de Campo
8	Luís Lobos Hernández	Oficial de Campo
9	José Hernán Rojas Rojas	Control Portería
10	Rodrigo Zapata Diaz	Control Portería Nocturno
11	Luis Rojas López	Control Portería
12	Alfonso Vásquez Flores	Oficial de Campo
13	Carlos Cheplie Araneda	Oficial de Campo
14	Lidia Palma Morales	Atención Casona
15	Carlos Soto González	Oficial de Campo
16	Juan Cabello Rojas	Oficial de Campo

17	José Vásquez Flores	Oficial de Campo
	<u>CASINO ESTADIO</u>	
1	Mario Robinson Navarro	Encargado Casino
2	Ana Barraza Soto	Ayudante de Cocina
3	Aída Barraza Soto	Ayudante de Cocina
4	Fernando Montes Donoso	Cajero
5	Oscar Montes Donoso	Cajero
6	Pamela Baquedano Cid	Ayudante de Cocina
	<u>RECINTO DE OROCOIPO</u>	
1	Eusebio Gaete Soto	Administrador
2	Arzobindo Gómez Quevedo	Oficial de Campo
	<u>RECINTO TERMAS DE CHILLAN</u>	
1	Nelson Pérez Henríquez	Administrador a honorarios

IV.- GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

1.- Las principales actividades administrativas ejecutadas por acuerdos del Directorio dicen relación con:

- Organización de campamento de verano para los hijos de socios y funcionarios de la Contraloría General, con el aporte, además, de becas otorgadas por la ANEC y el Servicio de Bienestar, con una asistencia de 49 niños.
- Reajuste de la cuotas de los socios de la Corporación y de las remuneraciones del personal del Club Deportivo.
- Apoyo a la Rama de Rayuela con medallas recordatorias para los ganadores de los distintos torneos que organizó durante el año.
- Otorgamiento de aguinaldos de fiestas patrias y de navidad para los funcionarios del Club.
- Apoyo económico para su traslado al socio de la Araucanía que asistió a la maratón de Santiago 2012.
- Adquisición de mesa de ping pong destinada a la sede regional de Coquimbo.
- En cumplimiento de los compromisos adquiridos en la citada Asamblea Extraordinaria de socios del 2010, se organizaron los XI Juegos Deportivos

Metropolitanos y VII Nacionales a realizarse el 19, 20 y 21 de mayo, los primeros, y el 30 de junio, 1º y 2 de julio, los Nacionales.

Por realizarse ambos en fines de semana largos, a lo que se sumó la intervención de la autoridad del Servicio, los socios de la Región Metropolitana no mostraron mayor interés por los Juegos Deportivos Metropolitanos, de allí que estos no se llevaron a cabo determinándose que la Alianza Azul, ganadora de los últimos juegos deportivos, representara a la región en los juegos nacionales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Teatinos 78, piso 4 - Santiago, Chile

Sitio web: www.contraloria.cl

La información contenida en este documento es de propiedad de la Contraloría General de la República y está destinada al uso exclusivo de la persona a quien va dirigida y puede contener información privilegiada, confidencial o de divulgación restringida según la ley chilena. Si Ud. no es el destinatario, le informamos que cualquier divulgación, distribución o copia de esta comunicación constituye un delito conforme a la ley chilena.

This e-mail and any files transmitted with it contains information that is privileged, confidential and/or intended solely for the use of the person or entity to whom they are addressed. Any unauthorized use or dissemination of this message in whole or in part is strictly prohibited. If you have received this e-mail in error please delete all copies and notify the system manager or the sender.

— Remitido por Priscila Marina Jara Fuentes/Contraloria con fecha 10-05-2012 16:57 —

De: Alicia De La Cruz Millar/Contraloria
Para: Grupo_Contralores_Regionales, Grupo_Subjefes_Division_Correo, Patricia Arriagada Villouta/Contraloria@Contraloria, Victoria Renee Narvaez Alonso/Contraloria@Contraloria, Osvaldo Gunther Vargas Zincke/Contraloria@Contraloria, Heman Fonseca Castillo/Contraloria@Contraloria, Victoria Renee Narvaez Alonso/Contraloria@Contraloria, Marcelo Galaz Eberhardt/Contraloria@Contraloria, Julio Pallavicini Magnere/Contraloria@Contraloria, Luis Eduardo Lara Plaza/Contraloria@Contraloria, Patricio Barra Aeloiza/Contraloria@Contraloria, Maria Isabel Carril Caballero/Contraloria@Contraloria, Priscila Marina Jara Fuentes/Contraloria@Contraloria, Ruth Israel Lopez/Contraloria@Contraloria, Alicia De La Cruz Millar/Contraloria
cc: Ramiro Alfonso Mendoza Zuñiga/Contraloria@Contraloria
Fecha: 10-05-2012 12:20
Asunto: Comunicación

Estimad@s

Este gabinete ha tomado conocimiento de una actividad organizada por el club deportivo destinada a materializar unas olimpiadas en la la Región Metropolitana.

Aplaudimos toda iniciativa destinada a promover la actividad física entre los funcionarios pero, debemos advertir, que la convocatoria antes indicada no cuenta con un patrocinio oficial de parte de las autoridades de la institución ni mucho menos cuenta con el apoyo para distraer tiempo de los horarios de trabajo. No debemos olvidar que nuestro primer objetivo es cumplir a cabalidad con las funciones que la Constitución y la ley nos encomiendan.

Saludos cordiales

En lo que respecta a los Juegos Deportivos Nacionales no participó ningún socio de la sede regional de Rancagua, en la Agrupación Roja (Centro), como tampoco lo hicieron los socios de la sede regional de Concepción en la Agrupación Verde (Sur).

No obstante lo señalado, primó el deporte y los socios asistentes mostraron un gran entusiasmo en la disputa de cada disciplina deportiva como lo dan cuenta las imágenes que se insertan al final de este capítulo.

Ganadora de estos Juegos Deportivos fue la Alianza Norte (amarillos) y el segundo lugar lo ocupó la Alianza Sur (verdes). Reina de estos juegos resultó la señorita Yamila Olivares Alvarez de la Alianza Norte.

- El costo total de este evento alcanzó a la suma de \$ 13.224.746.-
- En convenio con la Inmobiliaria Aitue y la empresa constructora contratada para el levantamiento de las obras y producto de la compensación por publicidad, fueron reparadas íntegramente las tres cabañas de propiedad del Club en la Termas de Chillán.
- A raíz del término de la concesión del recinto deportivo se produjo la pérdida del salón y la terraza, entre otras instalaciones, por ello fue necesario construir un nuevo casino ampliándose para ello la cafetería ubicada en la casona de propiedad del Club. El costo inicial de esta obra fue de \$ 95.896.000.- más IVA, a lo que debe sumarse el costo de otras obras extraordinarias encomendadas para el mejoramiento del recinto.
- Por el mismo motivo fue necesario adquirir dos containers para ser utilizados como bodega, dicha adquisición significó un gasto de \$ 4.712.400.-.
- Obtención de la exención del pago de patente comercial.
- Otorgamiento de juguetes para Navidad a los hijos de los funcionarios del Club.

VII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES



















2.- INFRAESTRUCTURA

2.1.- Bienes Propios

A) Santa Amalia N° 1024

Terreno de aproximadamente 30.000 m², ubicado en la comuna de La Florida, en el que se encuentran la portería de acceso general, un edificio de 3 pisos (casona) al que se ha dotado de un casino mediante la ampliación de la cafetería, 1 cancha de fútbol con camarines, 6 canchas de tenis de arcilla, 2 canchas de rayuela, una sede asignada a la Rama de Fútbol, una enfermería, una vivienda pre-fabricada asignada como sede de las Ramas de Rayuela, Pesca y Montaña y dos containers utilizados como bodegas. .

B) Termas de Chillán

Terreno de 7.500 m2 con 3 cabañas equipadas, una de ellas para 10 personas (A) y las otras para 7 personas (B y C).

c) Quinta de Orocoipo – Rancagua

Predio de aproximadamente 10 hectáreas ubicado en la VI región, denominado “Quinta de Orocoipo”, que cuenta con casino, piscina, cancha de futbolito, cancha de tenis de arcilla, camarines, zona de pic-nic y dos viviendas para los trabajadores.

D) Vehículo

Furgón Hyundai año 1997.

2.2.- Administración del Recinto Deportivo de Santa Amalia N° 1022

Conforme al convenio suscrito en 1981 con la Contraloría General de la República, el Club administró hasta el 11 de julio de 2012 el Estadio ubicado en Av. Santa Amalia N° 1022, comuna de La Florida, terreno en el cual se encuentran las siguientes dependencias: Casino, que cuenta con un Gran Salón, Bar, Cocinas adquiridas por el Club, Bodegas construidas con dineros de la Corporación y Oficinas de Administración; dos viviendas pre-fabricadas; Piscina Olímpica, con un pozo profundo y piscina para niños; Gimnasio techado; Cancha de fútbol N° 1; 10 Canchas de tenis de arcilla incluido un Court Central; 2 frontones; 2 canchas multideportivas de asfalto; 1 Gimnasio menor; camarines y baños para esas instalaciones y extensas áreas verdes.

Por decisión del Contralor General el Organismo de Control, mediante Resolución Exenta N° 3428, de 12 de julio de 2012, le puso término a esta concesión a contar de ese mismo día.

3.- Asamblea General de Socios correspondiente al Ejercicio año 2012.

El 1° de septiembre de 2012 se llevó a efecto la Asamblea Anual Ordinaria de la Corporación en la cual se entregó la Memoria y Balance General correspondiente al período 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, se dio un informe de Tesorería por ese período y se entregó la cuenta del Presidente referida a la gestión del año y parte del año 2012.

V.- UTILIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA

1.- Gimnasio

Las actividades que se realizaron en el gimnasio, hasta el 11 de julio de 2012, especialmente baby-fútbol, permitieron ingresos por la suma de \$ 976.500.- correspondientes al uso de esa dependencia por parte de particulares.

2.- Canchas de Fútbol

La principal actividad realizada en las 2 canchas de fútbol la constituyó la realización de los torneos de la Liga de Fútbol, que generaron un ingreso de \$ 54.539.648.- por concepto de inscripciones correspondientes a las series seniors y dorada. Por el término de la concesión se dejaron de percibir \$ 24.962.222.- al tener que eliminar a la serie superseniors de las competencias, tampoco fue posible programar un torneo en serie juniors.

En virtud del mismo hecho solo se obtuvo ingresos por \$ 4.549.799.- por concepto de la Escuela de fútbol que funcionó en el recinto hasta el 8 de julio de 2012, dejándose de percibir \$ 8.828.553.-.

3.- Canchas de Tenis

Además de la utilización por parte de los socios, estas instalaciones generaron la suma de \$ 29.579.599.- por concepto de uso de canchas por particulares. Este total incluye los ingresos generados por la Escuela de Tenis. Con el término de la concesión los ingresos disminuyeron en \$ 14.867.762.-.

4.- Piscina

La piscina, abierta a los socios y público en general y la realización de cursos de natación (gratuitos para los socios), generó ingresos netos por la suma de \$ 25.602.351.- manteniendo el nivel del 2011.

5.- Departamentos

Los departamentos que se encuentran en el edificio sede, fueron utilizados por socios de las Oficinas Regionales, delegaciones deportivas, estudiantes extranjeros y particulares, generando ingresos por un total de \$ 1.496.246.-.

6.- Atención de Establecimientos Educativos y Empresas

Una de las más importantes actividades sociales en beneficio de la comunidad que también generaba importantes recursos financieros al

Club, era la atención que se efectuaba a los alumnos y profesores de establecimientos educacionales, a través de un día de recreación en el Estadio, que incluía el uso de la piscina y el otorgamiento de almuerzo y onces.

Dichos recursos disminuyeron ostensiblemente en la temporada pasada, alcanzando ingresos por \$ 610.542.- en circunstancias que en el año anterior estos llegaron a \$ 8.348.150.-.

El arriendo de espacios del salón para la realización de eventos, permitieron ingresos por \$ 6.580.000.-.

7.- Quinta de Orocoipo

Este recinto, que cuenta con dependencias para realizar actividades deportivo-sociales, fue visitado y utilizado por 116 socios y 122 cargas, 347 invitados, 1.532 particulares, 89 menores, 15 visitas y 189 funcionarios, alcanzando los ingresos del período a \$ 3.482.282.-.

8.- Cabañas Termas de Chillán

Los Ingresos generados por la ocupación de las 3 cabañas alcanzaron a la suma de \$ 253.788.-

9.- Escuelas Deportivas.

Además de las actividades deportivas propias de cada una de las Ramas, cuyos pormenores se exponen más adelante, cabe resaltar que en el ejercicio 2012 funcionaron las siguientes escuelas deportivas en el recinto del Estadio las que, además, desarrollaron las actividades que más adelante se indican:

Escuela de Fútbol:

En el ejercicio que abarca esta memoria y como aconteciera desde el año 2000, los días miércoles y domingos de cada mes, funcionó en el Estadio una de las Escuelas de Fútbol del Club Colo Colo, con una asistencia promedio de 90 niños de diferentes edades. En virtud del término de la concesión y a fin de dar cabida a la Liga de Fútbol, de común acuerdo con su profesor, señor Víctor Solar Pérez, se puso término a este convenio.

Escuela de Tenis

Durante este año también funcionó una Escuela de Tenis en el recinto del Estadio y, además, se impartieron clases particulares por parte de otros profesores, actividades que proporcionaron ingresos por \$ 10.061.664.-

Esta escuela tuvo actividades de carácter recreativo competitivo con el fin de potenciar el desarrollo de niños, jóvenes y adultos en el área de la salud y la competencia y efectuó los siguientes interclubes y torneos durante el año:

Al igual que el año anterior se realizaron cuatro torneos en este período los cuales tuvieron una muy buena aceptación por parte de los alumnos, jugadores invitados de otros estadios y jugadores de otras entidades deportivas.

En el mes de septiembre los profesores concurrieron con alumnos avanzados de entre 11 y 15 años a una competencia deportiva recreativa con los alumnos dirigidos por el profesor Isaias Neira Concha en el Club Lo Cañas

Durante el mes de diciembre se participó con los alumnos de la escuela en el torneo “Efraín Viruta González” que se realiza todos los años en el Club de Tenis de Santiago, ubicado en el Parque O’Higgins, donde se obtuvo una destacada participación y que sirvió, además, para que estos adquirieran experiencia en este tipo de competencias.

Los profesores aportan con la proyección y crecimiento tanto deportivo como personal de sus alumnos y solicitan destacar la madurez y humildad del jugador Luis Camilo Suazo, quien, a sus 17 años, salió a competir a otros centros deportivos en representación de esta escuela y del Club Deportivo con resultados muy positivos.

Igualmente se sienten orgullosos de haber aportado con un granito de arena a la titulación como Técnico Deportivo de Francisca Cofré Quidel, quien realizó su práctica profesional en nuestro recinto deportivo, entregando nuevos conocimientos sobre actividad física a quienes forman parte de esta escuela.

Profesores: Gino Contardo Lizana y Álvaro Quilodran Retamal

Escuelas de Artes Marciales:

-TAE KWON DO, una de las escuelas de mayor matrícula y que día a día acrecienta su prestigio, en el período de que se da cuenta generó ingresos por \$ 8.755.651.- y su actividad extra educativa se aprecia en los 3 torneos de carácter nacional y un torneo panamericano realizado en Chile en que participaron sus alumnos:

A continuación se detalla la fecha, lugar y cantidad de alumnos que participaron en cada torneo:

Fecha: 26 y 27 de Mayo 2012

Lugar: Estadio Bueras de Maipú, Santiago, Chile.
Nombre del evento: Torneo Nacional ATA Bekho
Cantidad de participantes: 24 alumnos

Fecha: 7 y 8 de Julio 2012
Lugar: Colegio Piedra Roja, Chicureo, Chile.
Nombre del evento: Torneo Regional Chicureo.
Cantidad de participantes: 18 alumnos

Fecha: 5, 6 y 7 de Octubre 2012
Lugar: Estadio Bueras de Maipú, Santiago, Chile.
Nombre del evento: Torneo Panamericano ATA-STF-WTTU
Cantidad de participantes: 28 alumnos

Fecha: 11 y 12 de Diciembre 2012
Lugar: Colegio Internacional SEK
Nombre del evento: Torneo Regional Con - Con, Valparaíso.
Cantidad de participantes: 10 alumnos

El instructor de esta escuela es don Alberto Cariceo Reyes
Profesor de taekwondo ATA Bekho Chile
Instructor certificado internacionalmente ATA-STF-WTTU
Cinturón negro II Dan

-AIKIDO, que tuvo una asistencia promedio mensual de 4 alumnos obteniéndose ingresos por \$ 686.564.-

VI.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES REALIZADAS POR LAS DELEGACIONES REGIONALES.

Las actividades deportivo-sociales que desarrollaron las Delegaciones Deportivas Regionales se llevan a cabo, principalmente, con el financiamiento de los propios socios de esas delegaciones, así como también con fondos proporcionados por el nivel central a través de subvenciones y aportes especiales.

Al cierre de la recepción de los antecedentes para la presente memoria, sólo se recibió información de las sede regional que se indica:

REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

PRESIDENTE : CLAUDIO RIVAS LOPEZ.

Las actividades realizadas por esta sede regional y por quienes asistieron en el 2012 al recinto de Orocoipo fueron, resumidamente, las siguientes:

29/02/12 - Despedida del funcionario Mauricio Martínez, ex – Presidente de la sede del Club Deportivo a la cual asistieron 25 personas entre socios y funcionarios del Organismo Contralor.

21/04/12 - Encuentro deportivo entre algunos socios de la Región Metropolitana y de Rancagua con 35 asistentes.

13/09/12 Celebración de Fiestas Patrias de Contraloría O'Higgins con 40 funcionarios.

06/10/12 Paseo anual de la División de Infraestructura de la Contraloría General al que asistieron 28 funcionarios.

01/12/12 Paseo anual de la Oficina de Partes de la Contraloría General con una concurrencia de 30 socios.

15/12/12 Paseo anual de la Rama de Pesca del Club Deportivo al que asistieron 33 socios.

27/12/12 Cena de Fin de Año de la Contraloría Regional O'Higgins con 50 funcionarios.

AL MOMENTO DE LA EDICIÓN DE ESTA MEMORIA NO SE RECIBIÓ INFORMACIÓN ALGUNA DE LAS DEMÁS SEDES REGIONALES.

VII.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS POR LAS RAMAS EN LA REGION METROPOLITANA.

RAMA DE FUTBOL

PRESIDENTE : PATRICIO LOBOS FLORES
SECRETARIO : FRANCISCO BUSTAMANTE AHUMADA
TESORERO : RAUL DIAZ NEIRA

RAMA DE RAYUELA

PRESIDENTE : CARLOS GONZALEZ PALMA
TESORERO : ADAN FLORES FLORES
SECRETARIO : LUIS ALVARADO PEREZ

RAMA DE TENIS

PRESIDENTE : JORGE VEGA CAMPOS
SECRETARIO : RODRIGO VALENZUELA QUEVEDO

RAMA DE PESCA

PRESIDENTE : MARIO CONTRERAS JORQUERA
TESORERO : MIGUEL MORALES LLANOS
SECRETARIO : FRANCISCO BUSTAMANTE AHUMADA

AL MOMENTO DE LA EDICIÓN DE ESTA MEMORIA NO SE RECIBIÓ INFORMACIÓN ALGUNA DE ESTAS RAMAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO.

VIII.- ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012

<u>INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
CUOTAS SOCIALES	43.336.429	42.259.541
INSTALACIONES DEPORTIVAS	75.446.472	50.276.088
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	140.996.844	91.735.903

VENTAS CASINO	109.753.196	56.359.370
OTROS INGRESOS	<u>31.196.646</u>	<u>23.997.779</u>
TOTAL INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN	400.729.587	264.628.681
<u>COSTOS DIRECTOS</u>		
VENTAS CASINO	66.337.730	40.109.558
INSTALACIONES DEPORTIVAS	19.845.927	11.995.991
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	64.697.404	46.909.707
CONSUMOS BÁSICOS	<u>44.944.358</u>	<u>28.324.291</u>
TOTAL COSTOS DIRECTOS	195.825.419	127.339.547
<u>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</u>	204.904.168	137.289.134
<u>COSTO Y GASTOS INDIRECTOS</u>		
REMUNERACIONES Y ASIGNACIONES	150.671.813	154.820.875
INDEMNIZACIONES	5.042.425	26.056
OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	10.298.382	9.471.787
MANTENCIÓN INSTALACIONES	6.419.549	4.483.166
MATERIALES OFICINA	2.309.010	3.869.188
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.855.421	3.336.000
GASTOS GENERALES	11.838.870	15.385.800
GASTOS MARGINALES	16.260.484	28.700.590
GASTOS OLIMPIADAS	-	<u>13.453.500</u>
TOTAL COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	206.695.954	233.546.962
DÉFICIT/SUPERÁVIT NETO	-1.791.786	-96.257.828

BALANCE GENERAL CLASIFICADO AL 31 DICIEMBRE DE 2011 Y 2012

<u>ACTIVOS CIRCULANTES</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
DISPONIBLE	9.137.074	32.288.472
DEUDORES POR VENTAS	686.624	1.296.250
DOCUMENTOS POR COBRAR	2.721.486	78.000
DEUDORES VARIOS	778.574	1.107.056
EXISTENCIAS	1.630.952	810.162
DEPOSITOS A PLAZO	341.746.952	98.294.495
CTE. CTE. INSTITUCIONAL	<u>5.720.935</u>	<u>8.020.736</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	362.422.597	141.895.171

TRANSITORIO

IVA CREDITO FISCAL	-	18.442.102
--------------------	---	------------

ACTIVO FIJO

TERRENOS	537.516.320	537.516.320
EDIFICIOS	288.256.837	397.569.878
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	49.512.890	51.498.016
MUEBLES Y ÚTILES	22.881.989	22.881.989
VEHÍCULOS	9.123.511	9.123.511
CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS	92.476.003	93.284.480
INSTALACIONES	44.254.002	44.254.002
HERRAMIENTAS	795.175	795.175
OTROS ACTIVOS	34.192.740	50.165.804
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	- 254.234.412	- 266.568.604

TOTAL ACTIVOS FIJOS	824.775.055	940.520.571
----------------------------	--------------------	--------------------

TOTAL GENERAL ACTIVOS

1.187.197.652	1.100.857.844
----------------------	----------------------

PASIVOS**PASIVOS CIRCULANTE**

IMPUESTOS POR PAGAR	3.151.260	2.879.489
PROVEEDORES Y CTAS. X PAGAR	2.858.966	6.229.678
PROVISIONES VARIAS	1.508.911	2.169.777

TOTAL PASIVOS CIRCULANTES

7.519.137	11.278.944
------------------	-------------------

PATRIMONIO

CAPITAL	10.714.480	10.714.480
REVALORIZACIÓN CAPITAL PROPIO	932.510.195	938.893.350
PÉRDIDAS ACUMULADAS	- 138.501.770	236.228.898
DÉFICIT O SUPERÁVIT EJERCICIO	374.955.610	-96.257.828
TOTAL PATRIMONIO	1.179.678.515	1.089.578.900

TOTAL PASIVOS

1.187.197.652	1.100.857.844
----------------------	----------------------

RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**1.- General**

- a) Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2012 han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados de Orocoipo (Rancagua) y cabañas de Termas de Chillán (Chillán).

Periodo cubierto

- b) Los Estados Financieros Consolidados, consideran los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2012.

Corrección Monetaria

- c) Los estados han sido confeccionados y ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos en los respectivos ejercicios. Para los efectos señalados se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos no monetarios, al cierre de cada ejercicio, y el patrimonio inicial y sus variaciones, deben actualizarse con efecto en resultados. El cálculo aplicado fue el índice de precios al consumidor (IPC) el que para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 alcanzó al 2,1% del Capital Inicial.

Existencias

- d) Las mercaderías adquiridas (últimos 6 meses) se encuentran valorizadas al costo de reposición.

Activo Fijo y Depreciaciones

- e) Los bienes de activo fijo se presentan a su valor de adquisición corregidos monetariamente. La depreciación ha sido calculada de acuerdo al método lineal, teniendo en cuenta el remanente de años de vida útil de los bienes. Se activan todos los bienes con valor neto igual o superior a dos unidades de fomento; los de inferior valor son contabilizados como gastos del ejercicio.

2.- BIENES PROPIOS

- a) Terreno de aproximadamente 30.000 mts² ubicado en la comuna de La Florida, Región Metropolitana, superficie sobre la cual existe una cancha de fútbol, seis canchas de tenis, dos canchas de rayuela, camarines, sede del fútbol y sede de otras ramas. Además, cuenta con una edificación de tres pisos a cuyo costado se ha construido el casino institucional.
- b) Terreno de aproximadamente 7.500 mts²., ubicado en la comuna de Pinto, Termas de Chillán, región del Bio-Bio, el que consta de tres cabañas de madera debidamente alhajadas, destinadas preferentemente a los socios.
- c) Terreno de aproximadamente 10 has. en la comuna El Olivar, región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que consta con cancha de fútbol, cancha de tenis, piscina, camarines y amplia zona de pic-nic.

3.- CORRECCIÓN MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria originó los efectos que se resumen a continuación:

Activo Fijo	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Patrimonio	30.445.030	18.024.118
Cargo a Resultados	<u>-29.182.692</u>	<u>-30.421.924</u>
Corrección Monetaria	1.262.338	<u>-12.397.806</u>

Total a Corrección Monetaria	- 796.514	159.335
	465.824	-12.238.471

4.- DETALLE DEL PASIVO CIRCULANTE

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Proveedores	2.800.163	6.229.678
Impuestos e imposiciones x pagar	3.086.444	2.879.489
Provisiones varias	1.477.876	2.169.777
TOTAL PASIVO	7.364.483	11.278.944

5.- RESULTADO ANUAL

El resultado del ejercicio medido en términos de Superávit o Déficit, después de aplicar la Corrección Monetaria, fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Superávit de Sede	9.577.801	-56.863.644
Superávit de Casino	1.034.600	-17.783.397
Déficit Rancagua	- 5.988.316	- 7.764.974
Déficit Chillan	- 6.415.871	-13.845.513
Déficit /Superávit Global	- 1.791.786	-96.257.528

NOTAS MARGINALES

-Durante el mes de junio del año 2012, se recibió de la Contraloría General de la República Transferencia Corriente por la cantidad de \$ 10.000.000.-

-Los Estados Financieros no incluyen provisión de fondos por pago de indemnizaciones por años de servicio del personal.

-Los Bienes Inmuebles que posee la Corporación, se encuentran inscritos en los respectivos Conservadores de Bs. Raíces de cada localidad en particular. La Institución esta exenta del pago de Contribuciones, excepto, el rol correspondiente a la comuna de Lo Pinto.(Chillán)

DETALLE GENERAL USO DE FONDOS POR VENTA RETAZO TERRENO CHILLÁN

VALOR VENTA CONTADO		368.998.
TRASP. CTA,CTE,BCO.SANTANDER CARTOLA 551		430
07-08-12	46.998.	430

SALDO EN DEP. PLAZO BCO. CORPBANCA A 30-60 Y 90DS

TOTAL DEPÓSITO A 30 DS	72.000.000	
TOTAL DEPÓSITO A 60 DS	100.000.000	
TOTAL DEPÓSITO A 90 DS	150.000.000	
SUMAS IGUALES	368.998.430	368.998.430

INTERESES GANADOS POR DEPÓSITOS A PLAZO 30-60 Y 90 DIAS**INTERESES GANADOS:**

TR.7277	01-07-2011	30 DS	3.831.880	
TR.7276	02-08-2011	30 DS	376.412	
TR.7294	31-08-2011	30 DS	424.695	
TR.7294	31-08-2011	60 DS	1.077.973	
TR.7311	30-09-2011	90 DS	2.285.775	
TR.7313	06-10-2011	30 DS	365.940	
TR.7327	02-11-2011	60 DS	1.038.403	
TR.7329	04-11-2011	30 DS	387.629	
TR.7345	05-12-2011	30 DS	377.102	
TR.7359	28-12-2011	90 DS	2.552.068	
TR.7375	02-01-2012	60 DS	1.073.034	
TR.7408	02-02-2012	30 DS	527.850	
TR.7405	27-03-2012	90 DS	2.594.177	
TR.7420	05-04-2012	30 DS	544.842	
TR.7438	02-05-2012	30 DS	526.611	
TR.7467	30-06-2012	60 DS	1.745.202	
TR.7496	28-08-2012	60 DS	672.000	
TR.7522	30-09-2012	30 DS	750.250	
TR.7542	31-10-2012	30 DS	707.111	
TR.7552	28-11-2012	30 DS	622.934	
TR.7574	28-12-2012	30 DS	542.199	23.024.087
TOTAL GENERAL C+I				392.022.517

MENOS:

SALDO AL 31-12-12 DEP. PLAZO CORPBANCA	-98.294.495	
SALDOS BANCOS AL CIERRE EJERCICIO 2012		
BANCO SANTANDER	-27.005.494	
BANCO INTERNACIONAL	-121.000	-125.420.989
DIFERENCIAL UTILIZADO EN INVERSIONES Y GASTOS DEL PERIODO		266.601.528

1.- EJECUCIÓN OBRAS CIVILES Y ADQUISICIÓN EN ACTIVO FIJO

EGR.26543	JORGE LEMUS CUOTA 1/4 CONST-CASINO	28.529.060
EGR.26603	JORGE LEMUS CUOTA 2/4 CONST-CASINO	28.529.060
EGR.26700	JORGE LEMUS CUOTA 3/4 CONST.CASINO	28.529.060
EGR.26744	JORGE LEMUS ANTICIPO CUOTA 4/4 CONST.CASINO	14.000.000
EGR.26923	JORGE LEMUS-ANTICIPO CUOTA 4/4 CONST-CASINO	8.333.805

EGR.26785	JORGE LEMUS-ANTICIPO MODIF. ENTRADA CASINO	10.000.000	
EGR,26905	JORGE LEMUS-SALDO MODIF.ENTRADA CASINO	2.806.780	
EGR.26926	JORGE LEMUS-CONSTRUCCION BODEGA CASINO	1.999.200	
EGR.26390	MAQUINARIAS DIMONTE-COMPRA TRACTOR	1.046.605	
EGR.26482	MAQUINARIAS DIMONTE-SALDO COMPRA TRACTOR	1.046.605	
EGR.26396	CHILECTRA-CONSTRUCCION NUEVO EMPALME ELECTRICO	2.634.680	
EGR-26483	HERNAN SALAMANCA-ELEVACION POTENCIA ELECTRICA	3.827.000	
EGR,26559	HERNAN SALAMANCA-SALDO ELEVACION POTENCIA ELEC.	807.415	
TR.7440	PROLUM-PROYECTO ILUMINACION	802.060	
TR.7442	ELECTRICIDAD GOBANTES-ART.ELECTRICOS	541.674	
TR.7465	GUILLERMO CALENTANO-2 CONTENEDORES 40 "	4.712.400	
EGR.26817	GUILLERMO CALENTANO-1 CONTENEDOR 40"	2.356.200	
EGR.25860	GERSAM-COMPRA EQUIPO ELECTROGENO	12.897.953	
			-153.399.557

2.- GASTOS BANCARIOS (LÍNEAS CRÉDITO LAC (EN USO DESDE 1994 A LA FECHA)

TR.7252	PAGO TOTAL LINEA CREDITO BCO-.SANTANDER-CARTOLA 552	10.327.096	
TR.7156	PAGO TOTAL LINEA CREDITO BCO.INTERNACIONAL	8.508.639	-18.835.735

3.- PAGO POR INDEMNIZACIONES Y COMISIONES

EGR.25634	EDUARDO PEÑAFIEL-REDACCION ESCRITURA COMPRA-VTA	743.589	
EGR.25681	ANA MARIA MIÑO-INDEMNIZACION AÑOS SERVICIO	1.191.253	
EGR.25727	SEGUNDO TORO-INDEMNIZACION AÑOS SERVICIO	1.100.000	
EGR.25780	CAJA COMP.G.MISTRAL-SALDO PREST.SEGUNDO TORO	1.386.720	
EGR.26286	NELSON PEREZ- 4% COMISION VENTA TERRENO CHILLAN	13.283.943	
EGR.25891	MANUEL TRONCOSO-BOLETIN INFORMATIVO SOCIOS	755.650	-18.461.155

4.- GASTOS POR CONCEPTO DE OLIMPIADAS NACIONALES

EGR.26616-26630	ATACAMA	1.911.120	
EGR.26605-27-33-97	TARAPACA	2.469.268	
EGR.26617-29-92	ANTOFAGASTA	1.739.564	
EGR.26699-739	COQUIMBO	177.624	
EGR.26693	VALPARAISO	14.770	
EGR.26556-93-698	ARAUCANIA	1.163.472	
EGR.26628	LOS RIOS	162.201	
EGR.26560-607-94	LOS LAGOS	588.872	
EGR.26632	MAGALLANES	237.562	
EGR,26702-664	TRASLADO DELEGACIONES AEROPUESTO	559.130	
EGR,26554	MIGUEL AMIGO-CONFEC.CAMISSETAS OLIMPIADAS	364.000	
EGR.26638	MIGUEL AMIGO-SALDO CONFEC.CAMISSETAS OLIM.	529.920	
EGR,26654TR.7486	CONFECION MEDALLAS OLIMPIADAS	192.810	
EGR.26642-26651	CORONA REINA	26.870	
TR.7461	ARBITRAJES OLIMPIADAS	155.556	
TR.7473	PAGO SHOWS ARTISTICOS OLIMPIADAS	410.000	
EGR.26753	CINTAS PARA CREDENCIALES	28.543	
TR, 7388-403	SERV.ALIMENTACION DELEGACIONES Y OTROS	2.721.218	-13.453.500

5.- SUPERVISIÓN OBRA CIVIL (CONSTRUCCION CASINO)

EGR.26718	CONSULTORA TRASCIENDE- Vº/Bº ANTIC. AVANCE OBRA	226.274	
EGR.26784	CONSULTORA TRASCIENDE- Vº/Bº ANTIC. AVANCE OBRA	<u>226.076</u>	-452.350

6.- PAGO PARCIAL CONSUMOS BÁSICOS (POR MENOR APOORTE CONTRALORÍA)

EGR.26280	AGUAS ANDINAS	5.573.166	
EGR.26475	AGUAS ANDINAS	7.025.289	
EGR.26936	CHILECTRA	<u>2.634.650</u>	-15.233.105

7.- PAGO PARCIAL REMUNERACIONES POR DETRIMENTO EN LOS INGRESOS GRALES.

	<u>CASINO</u>	<u>ESTADIO</u>		
REMUNERACIONES AGOSTO 2012	1.835.990	6.641.715	8.477.705	
REMUNERACIONES SEPT. 2012	2.302.232	8.102.918	10.405.150	
REMUNERACIONES OCTUBRE 2012	1.844.576	6.657.551	8.502.127	
REMUNERACIONES NOV.2012	1.946.607	6.984.445	8.931.052	
REMUNERACIONES DIC.2012	<u>2.470.592</u>	<u>8.359.594</u>	<u>10.830.186</u>	-47.146.220
SALDO DISPONIBLE EJERCICIO 2013				-380.094

8.- CUADRATURA GENERAL POR DINEROS TRASPASADOS A LA CTA.CTE. BCO.SANTANDER

VALOR VENTA CHILLÁN		368.998.430	
INTERESES GANADOS		23.024.087	
<u>MENOS:TRASPASOS A LA CTA.CTE.</u>			
ING.2384 07-03-2011 DEPÓSITO A LA CTA-CTE-CARTOLA 55			46.998.430
ING-2414 05-01-2012 DEPÓSITO A LA CTA-CTE-CARTOLA 58			74.318.658
ING.2437 05-06-2012 DEPÓSITO A LA CTA-CTE-CARTOLA 60			105.848.712
ING.2445 28-08-2012 DEPÓSITO A LA CTA-CTE-CARTOLA 61			21.562.222
ING.2452 28-11-2012 DEPÓSITO A LA CTA-CTE-CARTOLA 63			15.000.000
ING-2455 28-12-2012 DEPÓSITO A LA CTA-CTE-CARTOLA 63			10.000.000
ING.2455 28-12-2012 DEPÓSITO A LA CTA-CTE-CARTOLA 63			<u>20.000.000</u>
SUB-TOTAL GENERAL			293.728.022
SE AGREGA: SALDO DEPOSITOS A PLAZO AL 31-12-2012			98.294.495
SUMAS IGUALES		392.022.517	392.022.517

EDUARDO DOMINGUEZ GUERRERO
PRESIDENTE

JAIME HENRIQUEZ ESPINOZA
JEFE CONTABILIDAD Y FINANZAS